FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA LICITACIÓN No. FPE-RZO-CPE-O003/2018, correspondiente a la **Asesoría Especializada sobre el Bienestar Animal en Refugios del Zoológico la Pastora, Guadalupe N.L.,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora"***.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2018, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la suscrita Arq. Melany Altschuler Chessani, Directora de Planeación y Nuevos Proyectos de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 004/2018, asistida por el Lic. Gerardo Gamboa Lozano, Director Jurídico y Concertación de FIDEPROES, y el Lic. Fernando Moncada Saavedra Secretario Técnico y Subdirector Jurídico de FIDEPROES, así como los invitados especiales y los participantes de dicha Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación **No. FPE-RZO-CPE-O003/2018,** correspondiente a la **Asesoría Especializada sobre el Bienestar Animal en Refugios del Zoológico la Pastora, Guadalupe N.L.,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora"***, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto, 88, 89, 90 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, se da inicio a la sesión de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, misma que se anexa a la presente Acta. Acto seguido se les da a los participantes la siguiente información:

De conformidad con lo establecido en el punto 3.3. de las bases de la presente Licitación y con fundamento en lo señalado en los artículos 32 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día 13 de junio de 2018, a las 10:00 horas en las oficinas de FIDEPROES ubicadas en el Piso 28 de la calle Washington No.2000 Ote., colonia Obrera, C.P. 64010 Monterrey, N.L. (Torre Administrativa). Cabe mencionar que a la visita no asistió empresa alguna.

Se procede a dar inicio a la sesión de Aclaraciones con la lectura a las preguntas presentadas con anterioridad por el representante de la empresa participante, la cual se anexa a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

RESPUESTA A LAS DUDAS DEL CONCURSANTE.

ZOO MUNDO SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.

No.	Numeral ó Número de Base	Pregunta	Respuesta
1.-	Bases: 4.2	En el ANEXO T-5 (Listado de Maquinaria y Equipo que se usará), en nuestro caso NO se utilizará maquinaria y equipo ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**

2.-	Bases: 4.2	En el ANEXO T-6 (Programa de utilización de Maquinaria y Equipo), en nuestro caso NO se utilizará maquinaria y equipo ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
3.-	Bases: 4.2	En el ANEXO T-7 (Resumen de Costos Hora-Máquina), en nuestro caso NO se utilizará maquinaria ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
4.-	Bases: 4.2	En el ANEXO T-10 (Listado de Materiales y Costos Básicos), en nuestro caso NO se utilizarán materiales ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
5.-	Bases: 4.2	En el ANEXO T-11 (Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente), en nuestro caso NO se utilizarán materiales o equipo de instalación permanente ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
6.-	Bases: 4.2	En el ANEXO T-12 (Materiales, equipos de instalación permanente o parte de la obra a subcontratar), en nuestro caso NO se utilizarán materiales, equipo de instalación permanente o se realizará obra, ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
7.-	Bases: 4.3	En el ANEXO E-5 (Análisis de los costos hora-máquina), en nuestro caso NO se utilizará maquinaria ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere maquinaria. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
8.-	Bases: 4.3	En el ANEXO E-8 (Cálculo del costo por financiamiento), ya que el servicio es únicamente de asesoría, como tal no se aplica el financiamiento. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
9.-	Bases: 4.3	En el ANEXO E-9 (Programa de montos de utilización de la maquinaria y equipo), en nuestro caso NO se utilizarán maquinaria y equipo, ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**
10.-	Bases: 4.3	En el ANEXO E-11 (Programa de montos de la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente), en nuestro caso NO se utilizarán materiales y equipo de instalación permanente, ya que el servicio es únicamente de asesoría y como tal no se requiere. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**

11.-	Bases: 4.3	En el ANEXO E-12 (Análisis de Precios Unitarios), la licitación es a precio alzado. ¿Se puede omitir este requisito?	**NO.** Se deberá presentar el formato con la leyenda **NO APLICA debidamente firmado.**

Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"

ARQ. MELANY ALTSCHULER CHESSANI
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL

LIC. GERARDO GAMBOA LOZANO
Director Jurídico y Concertación

LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA
Secretario Técnico y Subdirector Jurídico

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

NO ASISTIÓ
ZOO MUNDO SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.